

SOLUCIÓN ASESORES CONSULTING, S. L.

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 42/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Ana Belén Sanz Ramos, contra «Solución Asesores Consulting, S.L.», sobre ejecución actos de conciliación extrajudicial, se ha dictado resolución en el día 10-11-2005, que contiene la siguiente parte dispositiva: «Declarar a la ejecutada «Solución Asesores Consulting, S.L.», en situación de insolvencia parcial, por importe de 9.721,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial Juzgado Social 21 de Madrid.—59.763.

SONIDO E IMAGEN DE CANARIAS, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la L.S.A. y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta General de Accionistas de la sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 100.035 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Arrecife, 16 de noviembre de 2005.—Manuel Castellón Leal, Secretario del Consejo de Administración.—60.199.

SUCESORES DE FERNANDO CALAVIA, S. A.

Convocatoria de junta extraordinaria

Por estar así acordado en autos de ejecución de títulos judiciales, tramitados bajo el número 319/2005, a instancia de don Fernando Calavia Lázaro, representado por el Procurador de los Tribunales don Francisco Javier Baños Albericio contra la Mercantil «Sucesores de Fernando Calavia, Sociedad Anónima», en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarazona (Zaragoza) y su partido; por el presente se hace pública la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Mercantil «Sucesores de Fernando Calavia, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra los actuales miembros del Consejo por actos lesivos a la compañía y a determinados accionistas de la misma.

Segundo.—Situación de la compañía ante la denegación de la prórroga de los contratos de arrendamiento de los locales ocupados por la entidad; y adopción de determinaciones al respecto.

Tercero.—Inventarios a 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Regularización de situaciones y contingencias de Seguridad Social por faltas de Cotización de salarios de empleados.

Quinto.—Regularización fiscal de partidas no declaradas.

Sexto.—Nombramiento de don Fernando Calavia Lázaro como Consejero, conforme al artículo 137 de la Ley; y remodelación, en su caso, del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

La junta se celebrará en el domicilio social de la citada mercantil, sito en Tarazona, Camino de Pinos, sin número, el día 13 de febrero de 2006 y hora de las diecisiete,

en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Tarazona, 9 de noviembre de 2005.—La Secretaria.—60.542.

SUMINISTROS E INSTALACIONES DE CARPINTERÍA MADRID, S. A.

SEVERINO PASCUAL ACEVES

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Ortega Romero contra Severino Pascual Aceves y Suministros e Instalaciones de Carpintería Madrid, S.A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 25-10-05 Auto por el que se declara al ejecutado Severino Pascual Aceves y Suministros e Instalaciones de Carpintería Madrid, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 6.010,12 euros, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—D.ª Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—59.980.

SURPOOL SERVICIOS

Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 81/2005, dimanante de autos número 842/04, a instancia de Juan Manuel Martín González, contra Surpool Servicios, en la que con fecha 5-10-2005, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Surpool Servicios, con CIF B-41851999, en situación de insolvencia, por importe de 4.492,74 euros de principal, más la cantidad de 898,55 euros, presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—60.009.

SYLVAN UNIVERSIDADES, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el día 8 de noviembre de 2005, el Socio único acordó disolver y liquidar la sociedad Sylvan Universidades, Sociedad Anónima Unipersonal (en Liquidación), aprobándose el siguiente Balance de Liquidación con carácter final:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	45.150
D) Activo Circulante	12.287
VI. Tesorería	12.287
Total Activo	57.437

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	56.437
I. Capital suscrito	60.200
IV. Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.689
VIII. Pérdidas y ganancias	-1.074
E) Acreedores a corto plazo	1.000
V.3. Provisión gastos de liquidación	1.000
Total Pasivo	57.437

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Liquidador, don Pedro Luis Rodríguez Gallo.—60.512.

TECNI-WAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Ampliación de Capital

Se convoca a los señores accionistas de «Tecní-Wagen, Sociedad Anónima Laboral» a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Monóvar, 62, 14 de 03206 Elche a las diez horas treinta minutos del día 24 de diciembre de 2005, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Elche, 15 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Manuel Martínez Navarro.—59.672.

TECNOMIXER-ATECMANGRA, S. L.

La Junta extraordinaria de socios, de fecha 11 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad de los asistentes disolución y liquidación de la sociedad con adjudicación del Haber final, todo ello en base al balance de liquidación de fecha 11 de noviembre del 2005, tal y como sigue:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	15.255,66
Tesorería	15.255,66
Total Activo	30.511,32
Pasivo:	
Fondos propios	15.255,66
Capital Social	150.253,03
Resultados Ej. Ant.	-134.997,37
Total Pasivo	30.511,32

Manlleu, 16 de noviembre de 2005.—El Liquidador solidario, Jaume Roma Morató.—59.194.

TEXTILES PRIETO, S. L.

(Sociedad escindida)

TEXTILES PRIETO, S. L.

JACOPRI, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de Textiles Prieto, S.L., celebrada el 23 de noviembre de 2005, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, donde esta última como sociedad escindida se disuelve sin liquidación, pasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades de nueva creación denominadas Textiles Prieto, S.L. y Jacopri, S.L., todo ello en los términos contenidos en el proyecto de escisión total redactado y suscrito por el Administra-